

**ACTA DE RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN (FIEC)  
REUNIDO EL 24 DE AGOSTO DEL 2010**

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CAMPUS GUSTAVO GALINDO V. DE LA ESPOL, EN LA SALA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC SE REÚNEN EL DÍA 24 DE AGOSTO DEL 2010 LOS SIGUIENTES MIEMBROS: ING. SERGIO FLORES M., DECANO DE LA FACULTAD Y QUIEN PRESIDE, JORGE ARAGUNDI R, SUB-DECANO E INGS. JUAN C. AVILÉS A., DRA. KATHERINE CHILUIZA G. Y JORGE FLORES M.

Actúa como Secretaria la Sra. LEONOR CAICEDO G., quien constata el quórum, e indica el Orden del Día:

1. PLANIFICACIÓN ACADÉMICA  
II TÉRMINO 2010 / 2011
2. CREACIÓN CARRERA INGENIERÍA EN MECATRÓNICA
3. VARIOS.

El mismo que es aprobado.

**1. PLANIFICACIÓN ACADÉMICA  
II TÉRMINO 2010 / 2011**

El Sr. Sub-Decano de la FACULTAD DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN, presenta la PLANIFICACIÓN ACADÉMICA para el II TÉRMINO 2010 / 2011.

Luego de analizarla, se resuelve:

**RESOLUCIÓN 2010-209**

APROBAR LA PLANIFICACIÓN ACADÉMICA PARA EL II TÉRMINO 2010 / 2011 DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN, TAL COMO HA SIDO PRESENTADA POR EL SR. SUB-DECANO DE LA FIEC.

**2. CREACIÓN CARRERA INGENIERÍA EN MECATRÓNICA**

El Sr. Decano de la FACULTAD DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN presenta un informe en el que consta la Creación de la Carrera INGENIERÍA EN MECATRÓNICA.

Indica que la carrera de INGENIERÍA EN MECATRÓNICA será desarrollada en conjunto con la FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y CC. DE LA PRODUCCIÓN, por lo que el estudiante podrá registrarse de manera indiferente en la FACULTAD DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN o en la FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA.

El Curriculum de la carrera ha sido elaborado en conjunto con las 2 Facultades y en base a consultas realizadas con los profesores de las diferentes áreas que componen esta carrera.

Expone la importancia de la creación de esta carrera, e indica el perfil ocupacional, profesional, así como las materias de las diferentes áreas de formación.

El Informe que se presenta ha sido elaborado por los Ings.: MARÍA A. ALVAREZ, JORGE ROCA, ANA TAPIA Y MARIO PATIÑO. Se ha estado trabajando en este informe durante aproximadamente 2 meses, y por cuanto ya se encuentra en su etapa final se procede a presentarlo para que la COMISIÓN ACADÉMICA lo analice y tome la decisión respectiva.

Luego de analizar el Informe de la creación de dicha Carrera, el curriculum y el contenido de las materias, el Consejo Directivo resuelve:

### **RESOLUCIÓN 2010-210**

APROBAR LA **CREACIÓN DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN MECATRÓNICA** Y SE AUTORIZA AL SR. DECANO DE LA FIEC EFECTÚE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES.